



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00381093- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Laura Del Valle BALBUENA, DNI: 25.336.374, solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Producción De Bio-Imágenes, en razón del extravío del original, como surge de lo manifestado en el orden 2; y

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2026-41-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Producción De Bio-Imágenes a nombre de la Sra. Laura Del Valle BALBUENA, DNI: 25.336.374, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor, cumplido archívese.

af/jf

